

NO. OFICIO: 12C4.1/042/2019
FOLIO PNT: 00398219
EXPEDIENTE 12C.4.1/022/2019

NOTIFICACIÓN: RESPUESTA
A SOLICITUD DE
INFORMACIÓN

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 16 fracción IV, VIII, 17, el título séptimo capítulo I y a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Puebla; hago de su conocimiento que de la solicitud de información realizada, con fecha de recepción 22 de marzo de 2019 a petición de la [REDACTED]; se le notifica que en razón de la información solicitada, en cumplimiento de la ley general de contabilidad gubernamental y de la ley de disciplina financiera ésta se encuentra publicada en el sitio web oficial del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla en los enlaces que a continuación se mencionan.

Información financiera publicada en cumplimiento de la ley general de contabilidad gubernamental:

<https://zacatlan.gob.mx/articulo11/8.php>

Información financiera publicada en cumplimiento de la ley de disciplina financiera:

<https://zacatlan.gob.mx/ldf.php>

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente esperando que la información proporcionada le sea de utilidad.

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA, A 26 DE MARZO DE 2019

ATENTAMENTE



L.I. MIGUEL ÁNGEL LECONA MURILLO

TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

Ccp. Archivo.